



ACCIONES REALIZADAS POR EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUATULCO OAXACA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN, JUSTICIA Y REPARACIÓN ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES.

INFORME ANUAL, 30 DE AGOSTO 2019 AL 30 DE AGOSTO 2020.

ANTECEDENTES DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, AVGM EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUATULCO

El Municipio de Santa María Huatulco ubicado en las coordenadas 15°50' latitud norte y 96°19' longitud oeste, se encuentra a 220 metros sobre el nivel del mar, colinda al sur con Océano Pacífico; al norte con San Miguel del Puerto y con San Mateo Piñas; al sureste con San Miguel del Puerto; al oeste con San Pedro Pochutla y con Pluma Hidalgo, ocupa el 0.53% del territorio del Estado, su población hasta el año 2015 según la encuesta intercensal era de 45,680 habitantes, compuesta por 23,385 mujeres y 22,295 hombres, representando el 1.15 % de la población del Estado de Oaxaca. El 98.75 % de la población femenina se encuentra económicamente activa y el 96.99 de la población masculina se encuentra económicamente activa. Por lo que las mujeres representan una fuerza muy importante para la economía del Municipio.

En cuanto a educación el 56.63% de la población femenina cuenta con educación básica y el 58.93% de la población masculina cuenta con ese nivel académico. En embarazo adolescente el Municipio se encuentra dentro de los diez municipios con mayor número de población entre 15 y 19 años, con embarazos a corta edad con 221 nacimientos. El 85.63% de la Población se encuentra afiliada algún servicio de salud, la mayoría afiliados al Seguro Popular.

Referente al tema de percepción de seguridad el 60.9 % de la Población entrevistada con base al diagnóstico realizado en el año 2018, refirió que su colonia es segura, lo más común en cuanto conductas no permitidas o ilícitas son las faltas administrativas a nivel municipal, la cual está relacionada directamente por el abuso del alcohol. Así mismo el 89% de la población entrevistada dijo haber estado involucrado en una violencia verbal. El 50.8 % de la población entrevistada dijo

haber presenciado Violencia General y el 46.9 % de los entrevistados refiere violencia de género.

Por lo que a pesar de no tener índices altos en la comisión de delitos la mayoría de la población del municipio ha tenido algún episodio de violencia y considerando que el número de mujeres es mayor a la de hombres, se podrá decir que en la mayoría de los casos las mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia.

Ahora bien el 06 de Agosto de 2018 la Secretaria de Gobernación resolvió la solicitud AVGM/04/2017 la cual fué solicitada el 03 de Julio de 2017 por la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, por lo que al identificar que dentro del Estado existen territorios específicos en donde en los últimos años se registró un mayor número o tasas de defunciones de mujeres con presunción de homicidio, feminicidio, violencia sexual y otros elementos contextuales , motivo por el cual ordenan implementar acciones para modificar prácticas en el ámbito estatal y acciones de prevención y seguridad enfocadas a los municipios para hacer frente a la violencia contra las mujeres y se emite la Declaratoria de Alerta de Violencia de Genero contra las Mujeres para el Estado de Oaxaca y 40 Municipios dentro de los cuales se encuentra el Municipio de Santa María Huatulco.

RESOLUTIVO TERCERO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACION RESPECTO A LA SOLICITUD AVGM/04/2017 DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES DEL ESTADO DE OAXACA.

Los Municipios deberán instalar a la brevedad sus Consejos Municipales para la Prevención, Atención, Erradicación y Sanción de la Violencia de Género contra las Mujeres.

El día 07 de Marzo del año 2019 se instauró el Consejo Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, dentro de esto se contó con la participación de las Regidurías de Comercio, Hacienda, Ecología, Turismo, Agricultura y Desarrollo Rural, así como las Direcciones de Educación, Salud, Seguridad Pública, Deportes; las unidades de Prevención del Delito, Género y Asuntos internos, se buscó contar con la participación de sociedad civil , académicos, medios de comunicación, y representantes de otras dependencias estatales. Lo anterior con la finalidad de tener un grupo de trabajo que permita tener diferentes puntos de vista, con base a su experiencia dentro de sus diferentes ámbitos.

De igual forma en esta misma fecha se realizó la capacitación a los integrantes del Consejo PASE, misma que estuvo a cargo de la Mtra. Edna Liliana Sánchez Cortés, Subsecretaria de Prevención de la Violencia de Género de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca; con el objetivo de conocer de qué trata la “Declaratoria de Violencia de Género y sus resolutivos”, entendiendo esta como un mecanismo de Protección de los Derechos Humanos a las mujeres en situación de Violencia.

Así mismo se conformaron los Comités de Prevención, Atención; Protección Legal y Acceso a la Justicia

Por lo que a partir de la instalación del Consejo Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las Mujeres para el Municipio, ha servido como en ente

fundamental para la toma de decisiones en relación a los temas encaminados para frenar la violencia contra las mujeres.

Es por ello que se han realizado sesiones ordinarias y extraordinarias de dicho Consejo para seguir trabajando en conjunto para el beneficio de las mujeres, es importante mencionar que nuestro Consejo en este año no ha sesionado de manera física por el tema de la pandemia ocasionado por el virus del Covid19, sin embargo permanente entre los comités de prevención, atención y protección legal y acceso a la justicia, se comparte información y se realizan las medidas necesarias para poder trabajar de manera coordinada en beneficio de las niñas y mujeres.

Asi mismo el día 31 de julio de 2020 la Lic. Ana Isabel Vázquez Arteaga, en representación del la Síndico Municipal y en su calidad de secretaria técnica del Consejo Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres con integrantes del Congreso de Oaxaca, en donde compartió las acciones adoptadas por el gobierno de Santa María Huatulco para salvaguardar a las víctimas de violencia de género, derivado de la Alerta de Género emitida en el estado en 2018. Siendo el Municipio de Santa María Huatulco como uno de los 17 municipios de Oaxaca que están dando seguimiento a las medidas de seguridad decretadas por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).



RESOLUTIVO CUARTO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACION RESPECTO A LA SOLICITUD AVGM/04/2017 DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES DEL ESTADO DE OAXACA.

Implementar acciones gubernamentales estatales y municipales en coordinación con la federación para ejecutar medidas que se enuncian.

Medidas de Seguridad

Medida 1. La creación o fortalecimiento de puntos de atención inmediata a mujeres en situación de violencia.

El Municipio de Santa María Huatulco cuenta con puntos de atención para la atención de esta problemática como lo es el Instituto de la Mujer ubicado en palacio municipal, plaza de la constitución s/n colonia centro en la cabecera municipal; mismo que cuenta con personal especializado y administrativo para el seguimiento de temas de Violencia de Género a cargo de la Directora de la instancia la C. Dorivel Ortega, así mismo se cuenta con el Centro de Desarrollo para las Mujeres ubicado en Calle Morelos s/n colonia Morelos, Santa María Huatulco, el cual fue inaugurado el día 18 de Mayo del año 2020 y a la fecha continua brindando servicios a de orientación jurídica y terapias psicológicas. Además el Centro de Desarrollo para las Mujeres y el Instituto de la Mujer Municipal, han trabajado en conjunto para fomentar una cultura de la No violencia contra las mujeres visitando colonias, barrios y agencias municipales.

Por otro lado con la finalidad de dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres y generar políticas públicas en el Municipio se crea la Unidad de Género y Asuntos Internos, misma que en la primera unidad de genero al interior de un Municipio en el Estado de Oaxaca, esto ha ayudado a fortalecer y mejorar las acciones en beneficio de la niñas y mujeres del Municipio de Santa María Huatulco.

La Unidad de Género y Asuntos Internos funge también como enlace ante el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), con la finalidad de mantener actualizado dicho portal de datos y saber las condiciones de violencia en nuestro Municipio al día de hoy se tienen registrados 170 ciento setenta casos registrados de Violencia contra las Mujeres, 40 registros por Violencia Económica, 52 registros por Violencia Física, 7 casos por Violencia Patrimonial , 59 registros por Psicológica y 12 registros por Violencia Sexual.

Es importante mencionar que la información se obtuvo por parte de las diferentes áreas en las cuales se tiene atención o se presta algún servicio hacia las mujeres, como la Alcaldía Municipal, Sindicatura Municipal, el Sistema DIF Municipal, el Instituto de la Mujer y la Unidad de Género.



Estado: Oaxaca
 Dependencia: MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE HUATULCO
 Reporte: Tipo de violencia

Por fecha de Captura
 Período 1 Inicio:01/05/2019 Fin:29/08/2020
 Período 2 Inicio: Fin:

Estado	Dependencia	Tipo de Violencia	Periodo 1	Periodo 2
OAXACA	1260-MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE HUATULCO	ECONÓMICA	40	0
OAXACA	1260-MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE HUATULCO	FÍSICA	52	0
OAXACA	1260-MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE HUATULCO	PATRIMONIAL	7	0
OAXACA	1260-MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE HUATULCO	PSICOLÓGICA	59	0
OAXACA	1260-MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE HUATULCO	SEXUAL	12	0

Medidas de Seguridad

Medida 2. La difusión del número de emergencia 911.

Dando seguimiento a las medidas de seguridad el Municipio se ha continuado con la campaña para la difusión del 911 a través del área de comunicación social, en donde constantemente se difunde publicidad en las redes sociales del Gobierno Municipal y en la para dar a conocer el servicio que presta este número al igual que el número 089, informando a la población que a través de esos números se pueden realizar llamadas para reportar cualquier tipo emergencias y sobre todo cuando una mujer necesite el auxilio de alguna corporación, esto con la finalidad de fortalecer la cultura de la denuncia entre los habitantes del Municipio de Santa María Huatulco, esta campaña se ha fortalecido aún más en la actualidad ya que derivado al distanciamiento social que ha causado en virus del covid19, la comunicación ha sido mayormente de manera digital a través de las redes sociales, beneficiando a una población con alrededor 10,000 diez mil impactos visuales de manera mensual, así mismo cada dos o tres días se actualizan los carteles informativos de 911 y 089, para que más personas acudan a ellos en caso de encontrarse ante la presencia de un riesgo o un caso de violencia.

Así mismo a través de anuncios en las diferentes estaciones de la radio local, se ha dado a conocer el número 911 y 089 con la finalidad de llegar al mayor número posible de habitantes para que conozcan la importancia de denunciar y prevenir hechos delictivos.

De igual forma cuando se visitan escuelas, barrios y colonias se informa a la población la importancia de contar con un número de emergencia y un número para la denuncia ciudadana, explicándoles que a través del 911 se puede acceder a los servicios de instituciones policíacas, bomberos, y protección civil.

Otra de las estrategias es en materia de difusión de los números 911 y 089 en carteles y poster que son colocados en lugares estratégicos como: escuelas, parques y espacios públicos, esto con el objetivo de que la población se relacione con los números y tenga conocimiento en donde denunciar si se encuentran en una situación que represente un peligro para las mujeres del municipio; misma que ha tenido un alcance de difusión en alrededor de 5,000 habitantes.

De igual forma se ha contado con el apoyo del registro de los llamados de auxilio del 911 a través del C2 Costa para poder generar estadísticas en nuestro municipio que nos ayuden a detectar los lugares con más incidencia de casos de delitos contra las mujeres en nuestro Municipio.

  SINDICATURA <small>Santa María Huatulco H. Ayuntamiento Constitucional 2009-2021</small>				  SINDICATURA <small>H. Ayuntamiento Constitucional 2009-2021</small>				 UNIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INTERNOS			
 PROTECCIÓN CIVIL <small>SANTA MARÍA HUATULCO</small> 958 109 69 96 958 124 87 23	 BOMBEROS 2000 958 109 69 96 958 124 87 23	 DIF <small>SANTA MARÍA HUATULCO</small> La familia somos todos 958 111 23 02	 Policía Municipal Santa Cruz Huatulco: 587 0676 Santa María Huatulco: 581 4255	Ahora que te quedas en casa... ¿notaste que tu vecina sufre violencia familiar? 							
911 EMERGENCIAS				¿Cómo puedes ayudarla?							
Santa Cruz Huatulco: 958 100 2524				1. Por tu seguridad y la de ella, no enfrentes al agresor.							
Bajos del Arenal: 958 587 6529				2. Conserva la calma y busca ayuda de inmediato.							
Bajos de Coyula: 958 587 6529				3. Si después de lo sucedido ella necesita denunciar, acompáñala. Tu testimonio es muy importante.							
911 EMERGENCIAS				Llámanos:							
Arroyo Xúchitl: 958 108 8700				958 706 75							
San José Cuajiniculi: 958 144 5448				958 142 55							
Recuerda 				911 EMERGENCIAS							
				089 DENUNCIA ANÓNIMA							
				BAHÍAS DE HUATULCO SANTA MARÍA							

Medidas de Seguridad

Medida 3. Creación o fortalecimiento de agrupaciones estatales, municipales o mixtas de seguridad pública especializada en los casos de atención de la violencia contra las mujeres por razones de género.

Dentro de los temas prioritarios que se están abordando para el gobierno municipal es el de la Seguridad Pública, siendo esta una obligación de velar por la integridad física de los ciudadanos y su patrimonio, es por ello que desde el inicio de la administración se ha procurado tener una policía más capacitada y profesional, con los conocimientos necesarios para para brindar un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía.

Por lo que después de haber sido capacitada a los elementos de la Policía Municipal en el Protocolo de Actuación en materia de Violencia de Género con el objetivo que el personal de Policía Municipal este dotado de los conocimientos y mecanismos técnicos para la detección, identificación, intervención, atención, protección y prevención de los casos de violencia de género que se les presenten al realizar sus atribuciones y funciones; dicha capacitación fue impartida por personal del Sistema de Desarrollo Policial de la Secretaría de Seguridad Pública, se creó el 16 de Agosto de 2019 el grupo especializado de reacción inmediata “ Mujer Segura”, fué retomado de La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca , con la finalidad de dar cumplimiento a una de las medidas de seguridad, solicitadas por la Declaratoria de Alerta de Género para el Estado de Oaxaca, y poder contar con una unidad especializada de la Policia Municipal para atender los reportes que involucren violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.

En este año se capacitó a la unidad de “Mujer Segura “en Delitos por Razón de Género, impartido por personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado, así mismo cursaron el taller de Prevención del Acoso y Abuso Sexual, el cual fue realizado en coordinación con catedráticos de la Universidad del Mar Campus Huatulco, fortaleciendo y dotándola de las herramientas y conocimientos necesarios para una mejor atención a las niñas y mujeres víctimas de violencia de género. A un año del programa mujer segura podemos decir que los resultados han sido buenos, puesto que en agosto de 2019 se atendían 3 auxilios diarios por temas de violencia en donde estaba involucrada una mujer y al día de hoy solo se

atiende un auxilio por parte de esta unidad, siendo “Mujer Segura”, un mecanismo de prevención y disuasión de la violencia contra las mujeres.

Mujer Segura ha brindado el auxilio y acompañamiento a más de 100 mujeres en el Municipio de Santa María Huatulco y junto con la Unidad de Género y Asuntos Internos le dan seguimiento a 30 carpetas de investigación, por delitos de Violencia Familiar y otros Delitos por Razón de Género, las cuales se iniciaron en algunos casos desde un llamado de auxilio o por comparecencia en oficina cuando las mujeres buscan el apoyo de la Unidad de Género dependiente de la Sindicatura Municipal.

Según datos de la Fiscalía en el año 2019 se iniciaron en nuestro municipio 94 carpetas de investigación por Violencia Familiar, y en año actual 2020 a la fecha se han iniciado 32 carpetas de investigación por el mismo delito, disminuyendo en un gran porcentaje la incidencia delictiva por violencia familiar, refrendando así “Mujer Segura” como un elemento disuasivo, ya que los agresores saben que ahora existe una unidad especializada para la atención de la violencia contra las mujeres.

La Unidad de Mujer Segura se ha caracterizado por ser una Policía de Proximidad Social, con más cercanía con la ciudadanía, niñas, niños, jóvenes, mujeres y población en general, toda vez que se sienten más identificados con dicha unidad ya que en muchas ocasiones las personas piden que sea “Mujer Segura”, quien atienda el auxilio aunque no sea un tema de violencia de género.

Es por eso que también como parte de una política de género se ha incluido a más personal femenino dentro del personal de seguridad pública, así mismo se ha refrendado el compromiso para que las mujeres policías logren una carrera policial, motivo por el cual se realizó una convocatoria interna para el personal femenino que quisiera participar en un ascenso a grado de policía tercero, cabe mencionar que es la primera vez que se realiza una convocatoria para el ascenso de personal femenino, las cuales tuvieron que realizar evaluaciones prácticas y teóricas, de sus funciones policiales como lo es : redacción de informes , inspección, conducción y arrestos, comandos verbales, y sistema acusatorio, participando como comité evaluador la fiscalía General del Estado, la Unidad de Género de la Secretaria de Seguridad Publica y el área de psicología del Dif Municipal, dando a

conocer los resultados en un evento público en donde se entregó cuatro grados de policías terceros, a aquellas policías femeninas que lograron un mayor puntaje en sus evaluaciones.

De igual forma la Unidad ha atendido 15 consignaciones remitidas al ministerio Público por violencia familiar y/o género, y ha ejecutado las medidas de protección dictadas por el ministerio público, para el resguardo de la integridad de las víctimas.



Medidas de Seguridad

Medida 7. El diseño e implementación de una estrategia diferenciada para la detección y atención de la violencia sexual y el embarazo en menores de 18 años.

Para la atención de esta problemática el Gobierno Municipal a través de diferentes áreas como la Dirección de Salud, Instituto de la Juventud Municipal, la Unidad de Prevención del Delito, el Centro de Desarrollo para las Mujeres, Instituto de la Mujer Municipal, la Jefatura de Prevención de Adicciones han sumado esfuerzos y de manera coordinada están trabajando en diferentes niveles educativos. En las escuelas de educación secundaria y preparatoria se han desarrollado los temas de educación sexual, prevención del embarazo, y enfermedades de transmisión sexual; con la finalidad de tener una sexualidad responsable, así mismo los temas de violencia de género, trata de personas, y violencia en el Noviazgo.

En el mes de Septiembre el personal de IMM (Instituto Municipal de la Mujer) y CDM (Centro para el desarrollo de las Mujeres), ha visitó las diversas agencias municipales, comunidades, barrios y colonias de nuestro municipio con la finalidad de hacer conciencia e impartirles talleres a escuelas de nivel básico, medio y superior, con los temas violencia en el noviazgo, violencia familiar, acoso escolar, trata de personas entre otras, en marco del día naranja, "DIA POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS". Se realizó una actividad en la explanada del palacio municipal una demostración de defensa personal, por parte de las policías municipal integrantes de la unidad especializada de reacción inmediata, "Mujer Segura" con el objetivo de concientizar de la violencia que puede sufrir las mujeres en lugares públicos y de qué manera pueden defenderse ellas misma, beneficiando a 200 personas directamente (150 mujeres, 50 hombres). Así mismo la Unidad de Prevención del delito de del 4 al 6 de septiembre de 2019 se realizó una jornada de prevención del delito en la Agencia de Arroyo Xuchitl, dentro de los temas que se abordaron en dicha actividad fue **PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**, impartido a alumnos de 5º y 6º de primaria, así como alumnos de la secundaria técnica de esta misma localidad, beneficiando a 29 mujeres entre 12 y 14 años de edad.

En 18 de Septiembre de 2019 en el Marco del día Azul, que se celebra el 18 de cada mes a nivel municipal, con la finalidad de fomentar la cultura de la legalidad y prevención del delito, el Instituto de la Mujer presento la plática de Violencia en el noviazgo, por parte de la Unidad de Género y la Unidad de Mujer Segura se dio a conocer los servicios que prestan en coordinación para los casos de violencia contra las mujeres, beneficiando a una población aproximada de 200 habitantes, evento que se realizó en la explanada de la Unidad deportiva de Santa María Huatulco.

En el mes de octubre de 2019 personal del Instituto de la Mujer realizaron talleres de concientización a diferentes escuelas de nivel primarias con los temas educación sexual, violencia en el noviazgo y embarazo en adolescentes entre otros, se llevó a cabo la jornada de talleres a secundaria en la agencia de Santa Cruz Huatulco con el tema “Juventud informada Juventud empoderada” con los temas trata de personas, violencia intrafamiliar entre otros. Por lo que el 25 de ese mismo mes en el marco del día naranja, “DÍA POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS”. Se subió a las redes sociales información y servicios que presta el IMM (Instituto Municipal de las Mujeres) y CDM (Centro para el Desarrollo de las Mujeres), beneficiando así a 260 personas directamente en escuelas (180 mujeres, 80 hombres), y a más 500 personas indirectamente en redes sociales, así mismo por parte de la Unidad de Género el 18 de octubre de 2019 en el Marco del Día Azul en conjunto con la Secretaria de Marina, se instaló “El Módulo de Atención para la Mujer”, para dar a conocer los servicios que brinda la unidad de género en conjunto con la unidad especializada “Mujer Segura”, alcanzando una población general de 300 personas aproximadamente.

Por lo que respecta en el mes de Noviembre de 2019, por parte de la Unidad de Género se realizó una jornada de capacitación de “Nuevas Masculinidades y Violencia de Género”, los días 19,20 y 21 de Noviembre capacitando en el tema “ Nuevas Masculinidades “el día 19 de Noviembre en la sala de Expresidentes a 50 servidores públicos, policías municipales, policías viales, regidores, directores y colaboradores del H. Ayuntamiento, contando con la participación de personal de la Secretaria de las Mujeres de Oaxaca.

Así mismo por la tarde se capacito a la comunidad del Zapote en temas de Violencia de Género, beneficiando aproximadamente 60 miembros de la comunidad.

El día 20 de noviembre de 2020 se capacitó en temas de Nuevas masculinidades habitantes del fraccionamiento el crucero, abarcando a una población aproximada de 50 personas y el día 21 de noviembre de 2020 se visitó el Colegio de Bachilleres de Oaxaca Plantel 22 Huatulco, con la conferencia “Violencia en el Noviazgo” abarcando a una población estudiantil de 300 personas.

Así mismo personal del Instituto de la Mujer se hizo presente en las jornadas médicas, con la finalidad de brindar apoyo psicológico a mujeres, se asistió a la cabina de radio la 102.3 FM al aire para dar a conocer al auditorio las acciones que se han realizado en beneficio de la mujer en el municipio, así como promoción a una vida libre de violencia.

En el marco de Día internacional para la Erradicación de la violencia contra mujeres y niñas, día naranja”. Con la finalidad de hacer conciencia, se realizó dos caminatas denominadas “CAMINATA DEL SILENCIO”, una se realizó en la Agencia de Santa Cruz Huatulco y la otra en la cabecera Municipal culminado con un taller denominado “Derecho a una Vida libre de Violencia a cargo de la Mtra. Lorena Robles, alcanzando a una población aproximada de 500 habitantes.

El 16 de Enero se capacitó en Prevención del Acoso y Abuso Sexual a personal de la Comisaria de Seguridad Pública, y el grupo de reacción inmediata Mujer Segura, esto con la finalidad que los elementos de la Policía Municipal tengan mayor herramientas para mejorar el ejercicio de sus funciones, así mismo el 29 de Enero se realizó Capacitación de Delitos por Razón de Género, por personal de la Fiscalía Especializada por Razón de Género, dirigido a mandos medios y personal de la unidad de reacción inmediata “ Mujer Segura.

Por parte del Instituto de la Juventud y la Dirección de Salud Municipal, del 1-29 de Febrero de 2020 con la finalidad de crear conciencia en los jóvenes sobre el uso de métodos anticonceptivos a la hora de tener relaciones sexuales y al mismo tiempo darles a conocer sobre los riesgos de un embarazo a temprana edad y las enfermedades de transmisión sexual se realizó una campaña de información dirigida a instituciones educativas de nivel básica (secundarias) y medio superior del municipio de Santa María Huatulco.

Se ubicaron módulos de atención en puntos estratégicos de las instituciones educativas, donde se les brindaba una plática sobre el uso correcto de los métodos anticonceptivos, los embarazos a temprana edad y las enfermedades de transmisión sexual, mismas donde se

repartió alrededor de 10,000 condones con toda la comunidad estudiantil del municipio, mismos que invitamos hacer conciencia del uso del mismo. De igual forma se realizaron pláticas con los psicólogos o enfermeras de las instituciones donde les brindábamos guías para la atención juvenil sobre este tipo de temas.

El día 18 de Febrero de 2020 en el marco del día azul se visitó el sector h3 en la agencia de santa cruz Huatulco, considerado uno de los lugares con mayor índice de violencia, por lo que se llevó a cabo esta actividad enfocada a la prevención de la violencia y el delito, por lo tanto se involucraron áreas que tienen que ver directamente con la prevención de violencia de género; el Instituto Municipal de la Mujer, a través de un módulo de información brindó información sobre la prevención de la violencia en el noviazgo a adolescentes de secundaria, beneficiando en esta ocasión a 200 jóvenes. Por lo que respecta al mes de marzo en el marco del día internacional de la Mujer, se realizó una conferencia magistral dirigida a alumnos del plantel 22 Huatulco, con el tema “Violencia en el Noviazgo, asistiendo a dicho evento 500 alumnos de diferentes semestres, eso con la finalidad de informar a la población estudiantil los diferentes tipos de violencia que se pueden presentar en una relación de noviazgo, así mismo se les informó a dónde acudir y que hacer en caso de existir algún tipo de situación en donde estén en presencia de violencia contra las mujeres. Así mismo el día 12 de marzo del año en curso personal del Instituto de la Juventud acudieron a la secundaria técnica número 61 en la cabera municipal, Santa María Huatulco con la finalidad de impartir el curso taller violencia digital, y generar conciencia a los estudiantes sobre la violencia digital, misma que se ha dado con el uso de las nuevas tecnologías y que ha afectado en una manera elevada a los jóvenes, en esta ocasión se contó con la participación de 600 alumnos.



Medidas de Seguridad

Medida 10. El mapeo de delitos cometidos en contra de mujeres, particularmente de feminicidios, homicidio culposo, violencia sexual y desaparición de mujeres y niñas y sus tentativas.

En el Municipio de Santa María Huatulco ha logrado generar registros en los cuales las mujeres se encuentran ante una situación de violencia que puede llegar a consumirse como hacer un delito por razón de género, esto gracias a que dentro del Municipio existen puntos de atención hacia la mujer como la Sindicatura Municipal, la Alcaldía Municipal, el Sistema DIF Municipal, el Instituto de la Mujer, la Unidad de Género, la Defensoría de Oficio Municipal por mencionar algunas áreas en las cuales se brinda servicios para la ciudadanía.

Así mismo a través de los auxilios prestados por la unidad de reacción inmediata para la atención de la violencia contra la mujer, sea podido registrar los delitos de violencia familiar, abuso sexual y otros delitos en donde está involucrada una mujer, es importante mencionar que desde el inicio de esta administración el 01 de Enero de 2019 a la fecha, en el municipio de Santa María Huatulco no se han suscitado feminicidios, homicidios dolosos, o desaparición de mujeres y niñas.

Se ha realizado el diagnóstico local de la violencia a través de los partes informativos que se generan en la comandancia de la cabecera municipal de Santa María Huatulco y en la comandancia de Santa Cruz, en donde diariamente se realizan los patrullajes preventivos con la finalidad de brindar seguridad y prevenir hechos delictivos que puedan afectar a la vida de las niñas y mujeres que habitan en nuestro A partir de este diagnóstico local se puede observar que en la cabecera municipal de Santa María Huatulco y en la Agencia de Santa Cruz Huatulco el mayor número de auxilios atendidos por la Policía Municipal o por el grupo de "Mujer Segura", es por la comisión de faltas a los reglamentos municipales y no por delitos.

De igual forma el Municipio de Santa María Huatulco al integrarse al Banco Nacional de Datos de información sobre caso de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), nos ha ayudado a tener un registro de casos de violencia en la localidad así como sus modalidades que más se padecen en las colonias, agencias y barrios que integran el municipio, así mismo se los lugares en donde existe más violencia contra las mujeres.

PROSPECTIVA 2019-2020

EL Municipio de Santa María Huatulco encabezado por el Presidente Municipal el Dr. Giovanne González García, continuará realizando las acciones correspondientes durante lo que resta del año 2019 y 2020, para dar cumplimiento a lo solicitado mediante la resolución de la declaratoria de Alerta de Género contra las Mujeres para el estado de Oaxaca.

Se seguirán los trabajos para poder tener un Programa Municipal para la prevención, atención, sanción y erradicación el cual contendrá las acciones a corto, mediano y largo plazo, que permitan disminuir los índices de violencia contra las niñas y mujeres.

De igual forma se buscarán los mecanismos necesarios para la creación de una casa de tránsito para las mujeres y sus hijos que padezcan maltrato puedan tener un lugar en donde resguardarse durante un tiempo determinado, actualmente no se cuenta con ningún tipo de refugio temporal, pero se está convencido que al contar con este tipo de institución se podrá atender a un número mayor de personas, y brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Así mismo se tiene contemplado realizar a través de los comités de vigilancia instaurados en las distintas agencias, barrios y colonias, un estudio de campo para identificar lugares que representen peligro durante el tránsito de las mujeres por las calles, en el transporte público y privado. Para lo cual se tiene contemplado la instalación de más luminarias en calles y avenidas, el desmonte de predios baldíos y la verificación de las rutas de transporte público.

Se creara el Centro de Reeducación Municipal para hombres que ejercen Violencia contra las Mujeres, este proyecto es en coordinación con la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, el cual permitirá atender a los usuarios de una manera multidisciplinaria y dotarle las herramientas necesarias para identificar y detener sus prácticas de violencia, mediante el desarrollo de habilidades psico-emocionales, el ejercicio de una comunicación asertiva, la generación de nuevas ideas y pensamientos con perspectiva de género, con la finalidad de modificar conductas y actitudes vinculadas al ejercicio de la violencia.

De igual se seguirá reforzando a la unidad de reacción inmediata “Mujer Segura”, para que pueda mejorar su actuación, de igual manera se continuará capacitando a todo el estado de fuerza de la policía municipal.

Antes que termine el año se tiene contemplado lanzar la aplicación “Huatulco Seguro” la cual permitirá a la ciudadanía y primordialmente a las mujeres y niñas realizar diversas acciones en materia de seguridad cuando se encuentren en una situación de peligro, por medio de esta herramienta una vez instalada en los teléfonos las personas podrán pedir el apoyo a la policía municipal al mantener presionado el botón de pánico, en este momento el centro de mando enviará el auxilio a la patrulla más cercana para que acuda al lugar de los hechos, también en la misma aplicación se podrá realizar denuncias anónimas por cualquier hecho delictivo y tener orientación telefónica.

Es importante mencionar que algunos proyectos y programas a favor de las mujeres se tenían contemplados realizarlos a mediados de este año 2019 sin embargo por el tema de la pandemia no se ha podido concretar algunas acciones, esto relacionado a las medidas de seguridad sanitaria y la falta del factor económico, ya que todas las acciones emprendidas para la atención de la Declaratoria de Alerta de Violencia para las mujeres han sido con recurso propio municipal, sin que hasta la fecha se haya tenido un apoyo o recurso extraordinario por parte del gobierno estatal y federal

CONCLUSIONES

La alerta de Violencia de Género contra las mujeres, ha permitido identificar las problemáticas que ponen en riesgo la vida de las mismas en el municipio, así como en los otros lugares donde se ha decretado dicha alerta.

El 30 de agosto 2018 cuando se decreta la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, no se atiende tal situación hasta inicios de la administración que encabeza el Dr. Giovanne González García, se buscó implementar estrategias en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de dicha problemáticas, con el fin de disminuir factores que la generen. Sin embargo para el cumplimiento de todas y cada una de ellas es necesario contar con más recurso humano y económico, suficientes para combatirla; ya que que ha estado presente en nuestra sociedad desde tiempo atrás, puesto que la violencia comienza a naturalizarse desde el seno familiar, propiciando futuras conductas agresivas en los miembros de la misma que exteriorizan en el ámbito escolar, laboral y social.

Es necesario tener una mayor coordinación de los tres niveles de gobierno para generar las políticas públicas adecuadas, que ayuden a disminuir los índices de violencia contra las mujeres y dotarlas de herramientas para su empoderamiento. De igual forma es importante seguir legislando con perspectiva de género para lograr la armonización de las leyes que permitan el pleno goce de una vida libre de violencia.

Si bien, es importante mencionar que la iniciativa federal para erradicar la violencia de género en contra de la mujer, que fue a petición de organismos no gubernamentales, activistas y defensores de derechos humanos ha sido importante para crear estrategias, se busca mejorar las herramientas que sean viables dependiendo de los contextos sociales, culturales y económicos, esto para lograr el objetivo de dicha declaratoria

ANEXOS

- 1.- Anexo 1 oficio UPD/LBR/048/2020 dirigido a la Lic. Ana Isabel Vázquez Arteaga de la Lic. Laura Badillo Reséndiz titular de la Unidad de Prevención al Delito, remitiendo informe de actividades.
- 2.- Anexo 2 oficio DO/0060/2020 dirigido a la Lic. Ana Isabel Vázquez Arteaga de la C. DORIBEL ORTEGA, Directora del instituto Municipal de la Mujer de Santa María Huatulco, remitiendo informe de actividades.
- 3.- Anexo 3 oficio 072//2020 dirigido a la Lic. Ana Isabel Vázquez Arteaga del C. Diego Blas García Director del instituto de la juventud de Santa María Huatulco, remitiendo informe de actividades.
- 4.- Anexo 4 oficio CSPM/MACH/108/2020 dirigido a la Lic. Ana Isabel Vázquez Arteaga del Policía Primero Miguel Ángel Hernández, encargado de la comisaria de Seguridad Publica de Santa María Huatulco, remitiendo informe de actividades.
- 5.- Anexo 5 oficio DIF/ RLOF/359/2020 dirigido a la Lic. Ana Isabel Vázquez Arteaga de la Lic. Reyna Lucia olmedo Flores, Presidenta del Sistema DIF Municipal de Santa María, remitiendo informe de actividades.
- 6.- Anexo 6 oficio SM/AIVA/1321/2019 dirigido al DR. Giovanne González García, solicitando capacitación las “Nuevas masculinidades y Violencia de Genero “
- 7.- Anexo 7 oficio SM/AIVA/1326/2019 dirigido al DR. Giovanne González García.
- 8.- Anexo 8 oficio SM/AIVA/1378/2019 dirigido a la Lic. Mirna Elisa García Noyola Directora del Sistema DIF Municipal de Santa María de la Lic. Ana Isabel Vázquez Arteaga solicitando resguardo de una víctima.
- 9.- Anexo 8, lista de asistencias a curso-taller las nuevas masculinidades.
- 10.- Anexo 10, oficio SM/AIVA/1608/2019 se remite plan de trabajo del 01 de enero al 31 de diciembre 2020.
- 11.- Anexo 11, oficio UGyAI/MSJ/002/2020, solicitando intervención de DIF para conocer de un asunto de una víctima menor de edad.
- 12.- Anexo oficio de Invitación para, asistir al curso “Delitos por Razón de Género”

- 13.- Anexo 13 oficio SM/AIVA/0094/2020, de requisición para los materiales del curso-taller “Delitos por Razón de Género”.
- 14.- Anexo 14 oficio SM/AIVA/00122/2020, de requisición para la Capacitación dirigida a la Comisaria de Seguridad Publica.
- 15.- Anexo 15 oficio DOC –UDGYAI/228/2020, de requisición para la Capacitación dirigida a la Comisaria de Seguridad Publica.
- 16.- Anexo 16, oficio DOC-ADGYAI/460/2020, de requisición para las conferencias magistrales “Derecho a una Vida Libre de Violencia”
- 17.-Anexo 17, oficio DOC-UDGYAI/473/2020, de requisición para el ploteo de una unidad patrulla del programa “mujer Segura”.
- 18.- Anexo 18, oficio UGYAI/MSJ/0015/2020, dirigido al DIF municipal, para solicitar psicólogo para el acompañamiento de una víctima de violencia.
- 19.- Anexo 19, oficio SM/AIVA/0371/2020, dirigido a la MTRA. ANA ISABEL VAZQUEZ COLMENARES GUZMAN, TITULAR DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA, informándoles Las medidas implementadas para la atención de la Violencia de Genero frente a la contingencia del Covid-19.
- 20.- Anexo 20, oficio SM/SAIVA/469/2020, solicitando al Instituto de la Mujer Municipal información para registrar los datos ante la plataforma Digital del BANAVIM.
- 21.- Anexo 21, oficio SM/SAIVA/470/2020, solicitando al Sistema DIF Municipal información para registrar los datos ante la plataforma Digital del BANAVIM.
- 22.- Anexo 22, oficio UGYAI/MSJ/0015/2020, dirigido al encargado de Combustible para abastecer el vehículo y trasladarse a la Fiscalía Especializada en Razón de Género el acompañamiento de una víctima de violencia.
- 23.- Anexo 23, oficio DOC-UDGYAI/1362/2020, de requisición para el ploteo de una unidad patrulla con los logos del programa “Mujer Segura”.
- 24.- Anexo 24, oficio SM/AIVA/738/2020, de solicitud de comisión para trasladarse a la Vicefiscalía Regional Zona Costa y llevar a cabo diligencias correspondientes a carpetas de investigación.
- 25.- Anexo 25, oficio DOC-UDGYAI/1920/2020, de requisición para el evento relacionado con la entrega de reconocimientos y uniformes a la Policía Municipal.

- 26.- 25.- Anexo 25, oficio DOC-UDGYAI/1868/2020, de requisición para el evento relacionado con la jornada de evaluación de ascenso de grado de la Policía Municipal.
- 27.- Anexo 27, oficio UGYAI/MSJ/0016/2020, dirigido al encargado de Combustible para abastecer el vehículo y trasladarse a la Fiscalía Especializada en Razón de Género el acompañamiento de una víctima de violencia.